

Objeto: El ya indicado de limpieza de las calles de este Municipio.

Tipo de licitación: Ochocientas mil pesetas anuales (800.000 pesetas).

Fianza: La provisional se cifra en 21.000 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de duración del contrato: Tres años, que comenzarán a contarse a partir de la fecha en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento, transcurridos cuyo plazo el contrato se dará automáticamente por finalizado.

Lugar de examen de la documentación. Secretaría municipal y Oficina de Obras.

Presentación de propuestas: Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos, uno de referencias técnicas, que incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y detalle de servicios similares prestados con éxito en los últimos cinco años, y el sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, que será a la baja.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 12 y 36 pesetas en sellos

de la Mutualidad de Funcionarios de Administración, debiendo ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Recibo acreditativo de haber constituido la garantía o fianza provisional.

b) Declaración jurada firmada por el interesado en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

d) En caso de concurrencia en nombre y representación de otra persona o entidad, se acompañará además poder notarial, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario Letrado de la Corporación o quien legalmente le sustituyera, siempre que sea Letrado, o en su defecto, por cualquier Letrado en ejercicio en Bilbao.

e) Recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial.

f) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, acompañar el certificado relativo a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

La presentación de propuestas finaliza a las catorce horas del décimo día hábil señalado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos de referencias técnicas tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, poseedor del carnet de identidad número, con domicilio en, calle de, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santurce y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación mediante concurso-subasta del servicio de limpieza de las vías públicas municipales de este Concejo, se comprometo a realizar el servicio por periodo de tres años en la cantidad anual de pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones indicado (la cifra se expresará asimismo en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 12 de marzo de 1968.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia.—1.477-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Colonización

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de marzo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-ENSIDESAS, 1.ª emisión	27,50
INI-ENSIDESAS, 12.ª emisión	131,25
INI-ENSIDESAS, 14.ª emisión	131,25
INI-ENSIDESAS, 17.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 4.ª emisión	27,50
INI-Moncabril, 1.ª emisión	27,50
INI-GESA, 1.ª emisión	27,50
INI-GESA, 7.ª emisión	131,25
INI-Elcano, 3.ª emisión	137,50
INI-Boetticher y Navarro, 2.ª emisión	131,25
INI-EMMA, 2.ª emisión	131,25
INI-Iberia, 4.ª emisión	131,25
INI-Iberia, 9.ª emisión	131,25
INI-Santa Bárbara, 1.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Pontevedra, 2.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 4.ª emisión	131,25
INI-Astilleros de Cádiz, 4.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 9.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 10.ª emisión	131,25
INI-Hidrogalicia, 6.ª emisión	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-HUNOSA, primera emisión, la parte proporcional de interés del primer cupón que corresponda según la fecha de suscripción, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27—Madrid—, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Instituto Nacional de Industria.—1.393-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

Haciendo pública una instancia de don Gonzalo Gregori Petró solicitando la utilización de una parcela en el puerto de Algeciras, en régimen de Depósito Franco

Suscrita por don Gonzalo Gregori Petró se ha recibido en la Dirección General de Aduanas instancia de fecha 23 de febrero de 1968, dirigida al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en la que se solicita la utilización en régimen de Depósito Franco de una parcela de 4.400 metros cuadrado en la zona de servicios del puerto de Algeciras, muelle de Isla Verde, que le será cedida mediante la oportuna concesión del Ministerio de Obras Públicas.

Lo que se publica para conocimiento general, cumplimentando lo dispuesto en

el artículo séptimo de las Ordenanzas de Aduanas, a fin de que en el plazo de un mes puedan formularse los escritos de reclamación o apoyo que se estimen pertinentes ante este Centro directivo (Sección Ordenanzas.—Expediente 17/68) por las Entidades o personas a quienes afecte o interese dicha petición.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, Víctor Castro.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica al súbdito marroquí Mohamed Ben Alad, propietario o usuario del automóvil-furgoneta marca «Volkswagen», matrícula de Marruecos 2455-33, actualmente en el recinto de la Aduana de Puerto de Santa María, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación temporal de automóviles, y que debe comparecer en término de diez días para formular las alegaciones que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 7 de marzo de 1968.—El Administrador principal.—1.671-E.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Relación de los depósitos necesarios con interés que con arreglo a la Ley de 7 de julio de 1911 y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 en artículo 11 son declarados prescritos para su ingreso en el Tesoro.

Cáceres, 5 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.615-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Impo n e n t e	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe
21 1 1937	13	7.096	Andrés Fernández Borrella	I. Jefe de Obras Públicas	950,—
15 3 1937	49	7.097	Juan Gil Hernández	Jefe de Obras Públicas	950,—
18 6 1937	164	7.098	Andrés Fernández Borrella	I. General de Correos de Burgos	600,—
15 11 1957	336	7.099	Francoisco González Escameño	I. Jefe del Distrito Forestal	75,—
6 8 1938	501	7.102	Juan Clemente García Casillas	Dirección General de Correos	1.500,—
14 2 1939	91	7.107	Julián Montes García	Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres	2.500,—
11 5 1938	224	7.110	Andrés Fernández Borrella	I. Jefe de Obras Públicas	400,—
23 9 1939	525	7.112	Juan G. García Casillas	Pt. Gestores Administrativos de Sevilla	500,—
14 2 1940	89	7.113	Francoisco Fernández Guisado	I. Jefe de Obras Públicas	500,—
23 3 1940	114	7.115	Marcelino Cano Sánchez	Director general de Comunicación	496,—
2 9 1940	340	7.116	Juan Clemente García Casillas	Presidente Colegio de Gestores Administrativos de Sevilla	1.500,—

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Onses Sauwell, con último domicilio conocido en Escalde (Andorra), Casa Duro, 4, 4.ª, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 100/1967, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.812-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.» (FRIGSA). Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 57 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Miño.

Términos municipales en que radicarán las obras: Lugo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y demás disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobetia.—1.937-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad y características: Constituir una línea a 25 KV, aérea, de un circuito número II, entre las subestaciones de «Torrelavid y San Quintín de Mediona», afectando los términos municipales de Torrelavid, San Pedro de Riudevitlles y San Quintín de Mediona.

Presupuesto: 960.488 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: La autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—803-D.

LUGO

A los efectos previsto en el artículo no-veno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico-Asturiana, S. A.» (BEGASA).

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV, y 1.940 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero de 107,8 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón, que partiendo del apoyo número 171 de la línea Doiras-Villalba, propiedad de «Electra del Viesgo», terminará en la subestación de Tronceda, 132/66 KV.

Presupuesto: 6.573.405 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con cuantas alegaciones estimen oportunas en esta Delegación de Industria, calle Pastor Díaz, número 25, primero, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 12 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Luis Castro Gómez.—795 bis-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SORIA

Habiéndose extraviado el resguardo A4-ST, ejemplar del vendedor, número 166.678, expedido por el almacén de Almenar, importante 2.856 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo, sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Soria a 13 de enero de 1968.—El Jefe provincial.—308-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 23 de junio de 1967 por «Industrias Químicas Canarias, S. A.»:

20.000 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 295.001 al 315.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.934-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 4 de octubre de 1967 por «Compañía Telefónica Nacional de España»:

9.568.240 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 47.791.201 al 57.349.440, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—811-5.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Juan Geli Moragas, Notario que fué de La Escala, Solsona, Berga, Calella, Olot y Gerona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 7 de marzo de 1968.—El Decano, Raimundo Noguera.—1.919-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 6 de marzo de 1968, ha acordado fijar los términos en que se llevará a cabo la puesta en circulación de las acciones números 288.001 al 672.000, resultantes de incorporación a capital de la cuenta de regularización de balance (Ley 76/1961, de 23 de diciembre) en la forma siguiente:

1.º La suscripción de las nuevas acciones se verificará entre los días 15 de marzo y 26 de abril próximos.

2.º Las nuevas acciones tendrán un valor nominal de 500 pesetas cada una y llevarán adheridos los cupones 106 y siguientes.

3.º Las nuevas acciones se entregarán a los señores accionistas a razón de cuatro acciones nuevas por cada tres antiguas, utilizándose a tal efecto el cupón 104 de las acciones ya emitidas, que quedará anulado para cualquier otro efecto.

Los accionistas que no posean tres acciones o que posean un número de acciones no divisible por tres podrán agruparse con otros accionistas para suscribir los nuevos títulos.

La entrega de los nuevos títulos a los actuales accionistas se efectuará a través de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito y de Santander, o en el domicilio social.

Las nuevas acciones, que tendrán idénticos derechos a las ya emitidas y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968, se entregarán totalmente liberadas, estando tal entrega libre de gravámenes.

4.º Los accionistas que en el plazo anteriormente determinado no hagan ejercicio de los derechos que puedan corresponderles, se entenderá que renuncian a los mismos, quedando los títulos a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.936-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que el pago del dividendo acordado en su día por la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1966, se efectuará en el domicilio social, calle Fernando Junoy, s/n., Barcelona (San Andrés), los días 20, 21 y 22 del corriente mes de marzo, de nueve treinta a trece, y pasados dichos días, todos los martes no festivos a las mismas horas.

El aporte líquido a percibir es de 25,50 pesetas por cada 1.000 pesetas nominales, contra entrega del cupón correspondiente al año 1966.

En el domicilio social se facilitarán las oportunas facturas.

Barcelona, 12 de marzo de 1968.—1.938-C.

FRIGORIFICOS DE HUELVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de «Frigoríficos de Huelva, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta capital, en el paseo del Muelle Norte, s/n., el día 4 del próximo mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los socios que no puedan asistir personalmente, deleguen su representación, por escrito y especial para esta Junta, en otro socio.

Huelva, 14 de marzo de 1968.—890-D.

CONTRATACION MOBILIARIA, S. A.

(Inscrita con el número 3 en el Registro Especial del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Empresa a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria,

el viernes 5 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el sábado 6 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas y nombramiento de censor jurado de representación de la Empresa para el ejercicio 1968.

A partir del día de la fecha, los accionistas tienen a su disposición los documentos prevenidos en la vigente legislación de Sociedades Anónimas y Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación al día señalado para la Junta hayan solicitado la correspondiente tarjeta.

Barcelona, 12 de marzo de 1968.—El Presidente.—888-D.

AGUAS E INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 10 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 24 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Baños, número 19, de La Garriga, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del inventario, balance. Memoria y gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Una vez terminada la Junta general ordinaria quedará constituida con carácter de extraordinaria con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Vicepresidente de la Compañía para sustituir al Presidente en caso de renuncia, incapacidad, enfermedad o defunción del mismo.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en relación con el anterior acuerdo.

3.º Autorizar al señor Presidente para negociar la venta y llevarla a cabo de las siguientes parcelas o parte de las mismas:

a) La finca aportada a la Sociedad con la letra B y denominada «L'Altre Banda».

b) La finca aportada a la Sociedad con la letra C y denominada «L'Altre part de la Riera del Congost».

c) La finca aportada a la Sociedad con la letra D.

La Garriga, 12 de marzo de 1968.—El Presidente de la Sociedad.—1.940-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Dividendo activo

Por acuerdo de la Junta general de accionistas esta Entidad distribuirá el dividendo complementario del ejercicio de 1967, a razón de 15 pesetas por acción, que, una vez deducido el impuesto correspondiente, importa 12,75 pesetas.

El pago se hará efectivo a partir de mañana día 15 de marzo, mediante la presentación del cupón número 44 de las acciones en circulación de esta Sociedad en nuestras oficinas de Barcelona y Valencia y en los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.933-C.

HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.*Emisión de obligaciones*

«Hidroeléctrica Moncabril, S. A.» con domicilio social en Madrid, calle de Velázquez, número 157, y cuyo objeto social es la producción, distribución y venta de energía eléctrica, con un capital de 2.750.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad, reunida en Madrid el día 4 de abril de 1967 y mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Sergio González Collado el día 15 de marzo de 1968, ha acordado realizar una emisión de obligaciones al portador por un importe total de 500 millones de pesetas, en 500.000 títulos, de un valor nominal de 1.000 pesetas cada uno, convertibles en acciones de la Sociedad en un 50 por 100, numerados correlativamente del 1 al 500.000, de acuerdo con la autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, y en las siguientes condiciones.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Vencimiento: El 1 de julio y 1 de enero de cada año. El primer cupón se pagará el 1 de julio de 1968, en función a la fecha de desembolso.

Amortización: En nueve sorteos bianuales, siendo el primero a celebrar en diciembre de 1970. En los años de 1970, 1974, 1978, 1982 y 1986 serán amortizadas las obligaciones, y en sorteos de 1972, 1976, 1980, 1984 y 1986 se les ofrece la convertibilidad en acciones de la Sociedad con una reducción del 10 por 100 sobre la cotización media en Bolsa en el trimestre anterior y sin que el cambio de conversión resultante sea inferior a la par.

Las acciones objeto de este canje tendrán los mismos derechos que las acciones ordinarias de la Empresa, desde el momento de su conversión.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcial de estas obligaciones.

Los títulos de la presente emisión se han declarado aptos para constitución de reservas de las Cajas de Ahorro, Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y su inclusión por la Dirección General de Seguros en la lista de Valores para la cobertura de reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y Capitalización.

La suscripción se abrirá el 26 de marzo

en los Bancos que a continuación se mencionan y en sus sucursales, filiales y agencias: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Aragón, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banca Riva y García, Banco Central, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Vizcaya, Banca Masaveu (Oviedo), Banco Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos podrán declarar cerrada la suscripción en el momento en que los títulos solicitados cubran el importe de la emisión.

Estos títulos se ofrecen en suscripción pública, a la par, y libre de gastos para el suscriptor, a partir del día 26 de marzo de 1968, formando parte necesariamente los tenedores de las obligaciones emitidas del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961, habiéndose designado Comisario del mismo a don Miguel Zapata Echeverría.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.976-C.

JUGUETES ELECTROMECHANICOS, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el

domicilio social el día 15 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura para aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario y cuentas cerrados en 31 de diciembre de 1967.
2. Aplicación de resultados.
3. Dar cuenta de la ampliación de capital estudiada y, de acuerdo con la autorización concedida al Consejo de Administración, proceder a su aprobación.
4. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1968.
5. Ruegos y Preguntas.

Alcoy, 12 de marzo de 1968.—El Presidente, Julio Pastor Soler.—387-D.

METALURGIA Y ELECTRICIDAD, S. A.

La Junta general de accionistas del día 26 de junio de 1967 acordó reducir el capital social en 1.240.000 pesetas, adquiriendo 248 acciones de la Sociedad por igual cuantía nominal, con cargo al mismo, para su amortización.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.913-C. 2.ª 20-3-1968

COMPANIA DE SEGUROS LA GLORIA, S. A.**ORENSE***Balance al 31 de diciembre de 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	11.162,56	Capital social	100.000,00
Valores mobiliarios	207.972,45	Acreedores diversos	110.000,00
Otras cuentas	28.258,63	Otras cuentas	37.393,64
	247.393,64		247.393,64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	258.755,72	Primas del ejercicio	265.868,70
Saldo acreedor	16.870,68	Intereses	9.757,70
	275.626,40		275.626,40

Orense, 5 de marzo de 1968.—El Gerente.—799-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).